

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	1 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 03.

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR 1358933 DEL 11 DE FEBRERO DE 2020		
CONTRATISTA:				VÍCTOR EDUARDO GUALDRÓN RUEDA		
Nit o C.C. No.				1.098.718.018 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL DEL EQUIPO DE APOYO, TÉCNICO, ADMINSTRATIVO, FINANCIERO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER”.		
VALOR INICIAL:				COP. \$18.720.000		
VALOR ADICIONAL:				\$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL:				\$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				\$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				\$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				\$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de identificación tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				ALBA ELISA GONZÁLEZ YANES, ACTO ADMINISTRATIVO DEL 11 DE FEBRERO DE 2020.		
FECHA DE INICIACIÓN:				19 DE FEBRERO DE 2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				18 DE JUNIO DE 2020.		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
VALOR A PAGAR				\$4.680.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 19/04/2020	HASTA: 18/05/2020	

Con base en los informes presentados por el Contratista VÍCTOR EDUARDO GUALDRÓN RUEDA, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base el presente informe parcial No. 03 por valor de \$ 4.680.000.00, con un valor a pagar de \$ 4.680.000.00.

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista VÍCTOR EDUARDO GUALDRÓN RUEDA con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	2 de 10

INFORME PARCIAL No.03

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Convocar, asistir participar en las Mesas Públicas departamentales del Programa de Alimentación Escolar – PAE, a los Comités de seguimiento Operativo Departamental del PAE en cumplimiento a lo establecido en la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 y el decreto 1852 del 2015.	- No aplica para este periodo	- No aplica para este periodo
2	Asistir y participar en los comités, consejos de política social y reuniones de seguridad nutricional adelantadas por el Departamento y los Municipios cuando así se requiera.	- No aplica para este periodo.	- No aplica para este periodo.
3	Convocar, asistir, participar y proyectar las actas en las diferentes reuniones que sean convocadas por la Coordinación Administrativo y Financiero del PAE.	- Cubrimiento de la junta de apoyo con el operador de la zona 3 y 4 Por los Niños de Santander y realización del acta.	- Acta junta de apoyo del PAE 13/05/2020
4	Promover la participación ciudadana de comunidad educativa, padres de familia, estudiantes y comunidad en general en el control social del PAE, acorde con los principios de	Consolidación de las actas CAE de las Instituciones Educativas de los 82 municipios no certificados en educación de Santander.	- Formato en Excel de la consolidación.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	3 de 10

	la democracia participativa y de la democracia de la gestión pública en cumplimiento a lo establecido en la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 y el decreto 1852 de 2015.		
5	Elaborar y desarrollar campañas de comunicación y gestión social de conformidad con el objeto del programa de Alimentación Escolar PAE del Departamento de Santander, por medio de los distintos canales de comunicación en relación a la prestación del servicio del suministro del PAE.	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica para este periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica para este periodo.
6	Coordinar y efectuar actividades de socialización que sean requeridas para la divulgación y conocimiento del proyecto con las comunidades beneficiarias del programa de Alimentación Escolar PAE del Departamento de Santander.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de respuestas a preguntas en redes sociales de los seguidores sobre las dudas que tienen en temas de coronavirus y el Programa de Alimentación Escolar (PAE). - Cubrimiento audiencia virtual de adjudicación proceso Concurso de Méritos de Interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Word - Redes oficiales de la Gobernación de Santander
7	Presentar un diagnóstico y puesta en práctica del plan de contenidos para los diferentes medios de comunicación masiva en relación con la ejecución del Programa de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica para este periodo a raíz de la emergencia sanitaria del COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica para este periodo a raíz de la emergencia sanitaria del COVID-19.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DEL SUPERVISOR		CÓDIGO	AP-JC-RG-29
			VERSIÓN	9
			FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
			PÁGINA	4 de 10

	Escolar – PAE.		
8	Analizar los indicadores de cuentas oficiales en redes sociales en lo correspondiente al Programa de Alimentación Escolar – PAE.	Seguimiento a medios y monitoreo en redes sociales con todo lo referente al Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander.	- Envío de información al grupo de comunicaciones PAE.
9	Capturar, registrar y analizar las PQRS por medio de los mecanismos de comunicación establecidos por la Entidad Territorial y las redes sociales, para presentar las posibles soluciones o respuestas en coordinación, articulación y colaboración con cada uno de los integrantes o en las juntas del Equipo de Apoyo Técnico, Administrativo, Financiero y Jurídico del PAE.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio PROC #1736378 solicitud de informe de los hechos ocurridos en la institución educativa José María Landázuri del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020. - Preproducción y producción de la nota video de la secretaria de Educación aclarando sobre la denuncia en redes sociales en entregas del PAE del municipio de Cimitarra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio - Redes sociales de la Gobernación de Santander.
10	Realizar visitas a diferentes instituciones educativas dentro de los 82 Municipios No Certificados en el Departamento de Santander con el fin de realizar promoción, comunicación y gestión social de las diferentes actividades que se deben realizar dentro de la ejecución del Programa de	<ul style="list-style-type: none"> - Cubrimiento y visitas a las bodegas de los dos operadores que entregarán el suministro durante la emergencia sanitaria. - Cubrimiento y nota video de la visita a la institución educativa Colegio Integrado Los Santos con acompañamiento del Gobernador y la Secretaria de Educación a entregas del Programa de Alimentación Escolar (PAE). - Cubrimiento, visita, boletín de prensa y nota video sobre las entregas del PAE en el colegio San José de Guanentá de San Gil. - Cubrimiento y visita a entrega del PAE en el municipio de Rionegro al Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia audiovisual, escrita y publicación en redes sociales de la Gobernación de Santander.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	5 de 10

	Alimentación Escolar – PAE.		
11	<p>Coordinar y establecer permanentemente contacto con los comités de alimentación escolar de cada institución educativa en relación con el desarrollo de los contratos de suministro y de interventoría para recibir, apropiar, proponer e implementar posibles iniciativas para cualificarla prestación del servicio de suministro en virtud de las posibles PQRS que se puedan presentar dentro de la ejecución del PAE.</p>	<p>- No aplica para este periodo.</p>	<p>- No aplica para este periodo.</p>
12	<p>Realizar y aportar el informe de la gestión social y participación ciudadana en cumplimiento de la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 y el decreto 1852 de 2015 para apoyar la estructuración, elaboración y entrega al Ministerio de Educación Nacional MEN del informe bimestral establecido en el sistema del monitoreo y control del PAE MEN.</p>	<p>- No aplica para este periodo.</p>	<p>- No aplica para este periodo.</p>

<div><div></div><div>República de Colombia</div><div>Gobernación de Santander</div></div>	<div>INFORME DEL SUPERVISOR</div>	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	6 de 10

<p align="center">13</p>	<p>Las demás que designe el supervisor del contrato que sean concernientes al Programa de Alimentación Escolar – PAE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Copy solicitado por prensa Gobernación de Santander sobre video de la Secretaria de Educación en inicio de actividades académicas en el departamento con estrategias virtuales con el fin de publicar en las redes sociales oficiales. - Copy solicitado por prensa Gobernación de Santander sobre campaña la Patrulla En Casa y la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género con el fin de publicar en las redes sociales oficiales. - Apoyo administrativo en la oficina del Programa de Alimentación Escolar (PAE), durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio por el COVID-19. - Copy solicitado por prensa Gobernación de Santander sobre alimento entregado a mascotas en Girón a raíz de la campaña Santander Siempre Contigo con el fin de publicar en las redes sociales oficiales. - Entrevista a la Secretaria de Educación Departamental para la emisora Luis Carlos Galán en el programa Opina Santander de La Cultural sobre el inicio a clases y temas de educación. - Copy solicitado por prensa Gobernación de Santander sobre el directorio de las panaderías que continúan prestando el servicio en medio de la emergencia, con el fin de publicar en las redes sociales oficiales. - Cubrimiento ¡Conéctate con Educación en Casa!, videoconferencia de la Secretaria de Educación y los rectores de la Provincia Guentá sobre estrategias virtuales en el inicio a clases. - Reunión con los Operadores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), la Supervisión Colegiada, Gerencia y coordinaciones del PAE; y la Secretaria de Educación para organizar la entrega del suministro bajo modalidad Ración Para Preparar en Casa durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio. - Revisión de la circular a alcaldes, docentes, directivos docentes, rectores, personeros y padres de familia sobre las medidas tomadas para entregar el PAE en Santander durante el Aislamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Material fotográfico, audio, escrito y redes sociales.
---------------------------------	---	---	--

<div><div>República de Colombia</div><div></div><div>Gobernación de Santander</div></div>	<div>INFORME DEL SUPERVISOR</div>	<div>CÓDIGO</div>	<div>AP-JC-RG-29</div>
		<div>VERSIÓN</div>	<div>9</div>
		<div>FECHA DE APROBACIÓN</div>	<div>25/02/2020</div>
		<div>PÁGINA</div>	<div>7 de 10</div>

		<p>Preventivo Obligatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubrimiento ¡Conéctate con Educación en Casa!, videoconferencia de la Secretaria de Educación y los rectores de las 7 provincias del departamento. - Gestión de la entrevista del medio de comunicación Revista Semana con la Secretaria de Educación Departamental sobre inicio de actividades en Santander en medio del COVID-19. - Pre producción y producción del vídeo sobre el Día Mundial del Idioma grabado a la Secretaria de Educación de Santander. - Pre producción y producción del vídeo sobre el balance de las actividades escolares "Aprendizaje en Casa", grabado por la Secretaria de Educación de Santander. - Reunión citada por el coordinador técnico del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en videoconferencia con el equipo de campo para organizar entrega del suministro. - Apoyo solicitado por prensa y la coordinación digital para generar copys en redes sociales durante la transmisión del Presidente de la República Iván Duque Márquez. - Boletín de prensa visita a bodegas para supervisar los alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE). - Pre producción y producción del vídeo grabado por la Secretaria de Educación en el Día Internacional del Trabajo a la comunidad educativa. - Copy solicitado por prensa Gobernación de Santander sobre el mensaje enviado por la Secretaria de Educación a docentes, directivos docentes y demás trabajadores del sector educativo en el departamento de Santander con el fin de publicar en las redes sociales oficiales. - Solicitud y copy del día internacional de la lucha contra el acoso escolar. - Copy videos promo y piezas de Presente Profe diarios para publicar en redes sociales oficiales de la Gobernación de Santander. - Revisión de copys solicitados por 	
--	--	--	--

<div><div>República de Colombia</div><div></div><div>Gobernación de Santander</div></div>	<div>INFORME DEL SUPERVISOR</div>	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	8 de 10

	<p>el equipo digital de prensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boletín de prensa lanzamiento Presente Profe por el Canal TRO - Nota video lanzamiento Presente Profe por el Canal TRO - Corrección de piezas gráficas con recomendaciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE), durante la emergencia sanitaria. - Entrevista en la emisora RCN RADIO de San Gil con la secretaria de Educación para hablar de aprendizaje en casa y entregas PAE. - Nota video de entregas de tabletas en calidad de préstamo a padres de familia en medio de la emergencia sanitaria para el aprendizaje en casa. - Cubrimiento videoconferencia secretarios de educación de municipios no certificados de Santander. - Cubrimiento presentación Plan de Desarrollo de la Secretaría de Educación Departamental a la Asamblea de Santander. - Cubrimiento, visita, boletín de prensa, y nota video de la Gestora Social y la Secretaria de Educación al municipio de Rionegro con el programa Presente Profe. - Pre producción y producción del video realizado para el día del maestro. - Copy solicitado para el día del maestro por el equipo de prensa digital. - Reunión virtual con coordinadores de prensa para organizar temas a desarrollar. 		
14	<p>En los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, apoyar la supervisión contractual que ejerza el Departamento de Santander para ejercer vigilancia, seguimiento y control a la interventoría del Programa de alimentación PAE. En caso de</p>	<p>No aplica para este periodo.</p>	<p>No aplica para este periodo.</p>

<div><div>República de Colombia</div><div></div><div>Gobernación de Santander</div></div>	<div>INFORME DEL SUPERVISOR</div>	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	9 de 10

	<p>que el departamento no cuente con contrato de interventoría, o que el contrato de interventoría se encuentre suspendido, terminado, caducado o en general por cualquier circunstancia que implique la no existencia de la interventoría y por ende la supervisión del contrato con el (o los) operador (es) del programa PAE se realice por el Departamento, igualmente apoyará la supervisión del contrato de operación de suministro.</p>		
<p>15</p>	<p>Forman parte de las obligaciones aquellas que se encuentran estipuladas en la resolución núm. 19025 del 21 de noviembre de 2018 del Departamento de Santander, y la resolución modificatoria núm. 00212 del 20 de enero de 2020 del Departamento de Santander por la cual se crea y conforma el Equipo de Apoyo Técnico, Administrativo, Financiero y</p>	<p>- Todas las obligaciones contenidas en el presente informe.</p>	<p>- Todas las evidencias contenidas en el presente informe.</p>

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	10 de 10

Jurídico del Programa de Alimentación escolar – PAE, atendiendo a la idoneidad del perfil profesional del contratista.		
--	--	--

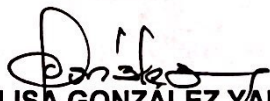
Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	18/05/2020
	Nº de Planilla	7752850266
	Ingreso Base de Cotización	\$1.872.000
	Valor cotizado	\$234.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	18/05/2020
	Nº de Planilla	7752850266
	Ingreso Base de Cotización	\$1.872.000
	Valor cotizado	\$56.200
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	18/05/2020
	Nº de Planilla	7752850266
	Ingreso Base de Cotización	\$1.872.000
	Valor cotizado	\$9.800
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	Aplica – No Aplica
	I.C.B.F.	Aplica – No Aplica
	Caja de Compensación	Aplica – No Aplica

Por lo anterior, la suscrita Supervisora, la Doctora ALBA ELISA GONZÁLEZ YANES, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2020.


ALBA ELISA GONZÁLEZ YANES
 Supervisora del Contrato